

DECRETO N° 479 /

TEMUCO,

29 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha **02 de enero 2014** de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) **MAURICIO RODRIGO ZAPATA BELTRAN**

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo - Ornato y Alumbrado Público..

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4945 de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba el Proyecto de Actividades para el Programa de Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios para el año 2014..-

5.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha **02 de enero 2014**, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MAURICIO RODRIGO ZAPATA BELTRAN	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Medio	
<p>Función : Colaboración al Programa Aguas Lluvias y Grifos, en las siguientes funciones :</p> <p>j) Confeccionar e instalar 12 rejillas de sifones de aguas lluvias, mediante trabajos de soldadura, en los sectores de Amanecer y Pedro de Valdivia. Confección de 8 tapa tipo calzada, realizando trabajo de relleno con hormigón y, confección de armadura con fierro de construcción e instalación en el sector de Pueblo Nuevo. Durante los meses de enero abril 2014</p> <p>k) Confeccionar e instalar 12 rejillas de sifones de aguas lluvias, mediante trabajos de soldadura, en los sectores de Santa Rosa y Pueblo Nuevo. Confección de 7 tapa tipo calzada, realizando trabajo de relleno con hormigón y , confección de armadura con fierro de construcción e instalación en el sector de Pueblo Nuevo. Durante los meses de mayo agosto 2014</p> <p>l) Confeccionar e instalar 6 rejillas de sifones de aguas lluvias, mediante trabajos de soldadura, en los sectores de Santa Rosa y Pueblo Nuevo. Confección de 10 tapa tipo calzada , realizando trabajo de relleno con hormigón y , confección de armadura con fierro de construcción e instalación en el sector de Pedro de Valdivia. Durante los meses de septiembre diciembre 2014</p>	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Monto Mensual: 1 cuota de \$ 403.096 11 cuotas de \$ 369.096	Monto Total: \$ 4.463.152.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación : 215.21.04.004.206.002	C.C: 12.06.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de **\$ 4.463.152.-** (**cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres ciento cincuenta y dos pesos**), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 06 "Aguas Lluvias y Grifos"
 ACTIVIDAD: 002 "Limpieza y Mantencion de Canales"
 CENTRO DE COSTO: 12.06.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos




 EDUARDO CASTRO STONE
 ALCALDE (S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004206002
PRESUPUESTO VIGENTE	13.016.000
MONTO COMPROMETIDO	"
MONTO COMP. PTE. DCTO.	4.463.152
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	8.552.848
REF.N	558 27-01-2014